

CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
ACTA No. 030 Parcial

FECHA: 20 de septiembre de 2021
HORA: 5:00 de la tarde
LUGAR: Plataforma TEAMS

ASISTENTES

Ing. Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ, Director de Escuela
Ing. Mario GARCÍA SOLANO, Coordinador Académico
Ing. Álvaro VIVIESCAS JAIMES, Coordinador de los Posgrados
Ing. Ricardo Alfredo CRUZ HERNÁNDEZ, Representante de los Profesores
Ing. Edgar Ricardo OVIEDO OCAÑA, Representante de los Profesores
Estud. Darren Johan SÁNCHEZ MEJIA, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Lectura Acta Anterior
2. Asuntos de Estudiantes
3. Asuntos de Posgrado
4. Asuntos Académicos

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. /
2. ASUNTOS ESTUDIANTES

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

- ✓ ESCOBAR GÓMEZ LUISA FERNANDA código 2160221, solicita homologación de la asignatura cursada y aprobada en intercambio académico en la UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI GENOVA, Italia.

CODIGO UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI GENOVA	ASIGNATURA CURSADA	CODIGO UIS	ASIGNATURA	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	NOTA
	INTRODUZIONE ALL'INGEGNERIA AMBIENTALE	24134	ELECTIVA	TÉCNICAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.1

EL CONSEJO DE ESCUELA DA CONCEPTO FAVORABLE, PARA SER APLICADAS PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2020.

SOLICITUDES DE TRASLADOS O SIMULTANEIDADES

SOLICITUD SISTEMA	CÓDIGO ESTUDIANTE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CRÉDITOS CURSADOS	CRÉDITOS APROBADOS	PROMEDIO SEMESTRAL	PROMEDIO ACUMULADO	SEDE	ESTUDIA
36247	2191081	ARIZA PRADA CESAR ANDRES	69	65	3.94	4.01	PRINCIPAL	ING. ELÉCTRICA
36576	2195572	DALLOS GARCIA SANTIAGO FELIPE	70	70	4.09	4.01	BARBOSA	ING. INDUSTRIAL
36656	2185115	GALVIS RINCÓN JORGE ENRIQUE	94	88	3.51	3.56	MALAGA	ING. MECANICA
36217	2183251	GRAJALES AREVALO KAREN JULIETH	72	68	3.72	3.69	PRINCIPAL	ING. ELÉCTRICA
36329	2185098	ROJAS SANTISTEBAN JUAN MANUEL	102	94	3.85	3.61	MALAGA	ING. MECÁNICA

37049	2195523	RAMIREZ CASTELLANOS HERNAN SANTIAGO	70	58	3.7	3.57	BARBOSA	ING. INDUSTRIAL
36499	2184108	ZAMBRANO GÓMEZ VIVIANA	107	85	3.86	3.49	PRINCIPAL	ING. ELECTRÓNICA

EL CONSEJO DE ESCUELA RECIBIO Y ESTUDIO SIETE SOLICITUDES DE TRASLADO A OTRO PROGRAMA DE PREGRADO, DE LOS CUALES SOLO DOS SOLICITUDES SE EMITIO CONCEPTO FAVORABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL SOLO TIENE DISPONIBLE DOS CUPOS POR AÑO PARA ESTE TIPO DE TRAMITE. LA ASIGNACION DE LOS CUPOS SE REALIZO POR EL MAYOR PROMEDIO ACUMULADO.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO FAVORABLE A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE DALLOS GARCÍA SANTIAGO FELIPE CÓD. 2195572, QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, Y OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LOS MAYORES PUNTAJES EN PROMEDIO ACUMULADO. POR LO TANTO, EMITE CONCEPTO FAVORABLE A LA SOLICITUD DE TRASLADO A OTRO MPROGRAMA DE PREGRADO. SE ADJUNTA CUADRO DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS FAR.04. SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA CONTINUAR CON EL RESPECTIVO TRÁMITE.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO FAVORABLE A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ARIZA PRADA CESAR ANDRES CÓD. 2191081, QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, Y OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LOS MAYORES PUNTAJES EN PROMEDIO ACUMULADO. POR LO TANTO, EMITE CONCEPTO FAVORABLE A LA SOLICITUD DE TRASLADO A OTRO MPROGRAMA DE PREGRADO. SE ADJUNTA CUADRO DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS FAR.04. SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA CONTINUAR CON EL RESPECTIVO TRÁMITE.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE GRAJALES AREVALO KAREN JULIETH CÓD. 2183251, DADO QUE, AUNQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, SE UBICO EN EL TERCER LUGAR DE PUNTAJES DE MAYOR PROMEDIO ACUMULADO.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ROJAS SANTISTEBAN JUAN MANUEL CÓD. 2185098, DADO QUE, AUNQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, SE UBICO EN EL CUARTO LUGAR DE PUNTAJES DE MAYOR PROMEDIO ACUMULADO.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE ZAMBRANO GÓMEZ VIVIANA CÓD. 2184108, DADO QUE, AUNQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, SE UBICO EN EL QUINTO LUGAR DE PUNTAJES DE MAYOR PROMEDIO ACUMULADO.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE GAVIS RINCON JORGE ENRIQUE CÓD. 2185115, DADO QUE, AUNQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, SE UBICO EN EL SEXTO LUGAR DE PUNTAJES DE MAYOR PROMEDIO ACUMULADO.

DE ACUERDO CON ELLO EL CONSEJO DE ESCUELA EMITIO CONCEPTO DESFAVORABLE A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE RAMIREZ CASTELLANOS HERNAN SANTIAGO CÓD. 2195523, DADO QUE, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL.

Se terminó la reunion a las 6:30 de la tarde



Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ
Director